

NOMINA DE ACCIONISTAS

PLASTICOS INDUSTRIALES C. A.

RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE LA COMPANIA

PICA

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990001243001

Número del Expediente

3723-61

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

CAPITAL SOCIAL \$ 32'000.000.00

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a)-(b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									Nº Accs.	Total (a)	Nº Accs.	Total (b)	
1	ANTON DIAZ JOSE	0900488784	Ecuat.				Ecuador		1.400	1.000			1'400.000
2	ANTON DIAZ JOSE	0900488784	Ecuat.				Ecuador		299	10.000			2'990.000
3	ANTON DIAZ JOSE	0900488784	Ecuat.				Ecuador		1.300	20.000			26'000.000
4	ANTON BUCARAM MARIA	0902185115	Ecuat.				Ecuador		43	1.000			43.000
5	VDA. DE ISAIAS MARIA	090044383	Ecuat.				Ecuador		800	1.000			800.000
6	DE ANTON VIOLETA	090048868	Ecuat.				Ecuador		755	1.000			755.000
7	RAAD ANTON HENRY	170255900	Ecuat.				Ecuador		2	1.000			2.000
8	RAAD ROLLERI ERNESTO	090092478	Ecuat.				Ecuador		1	10.000			10.000
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN													32'000.000

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, 20 de Marzo de 1.978

LUGAR Y FECHA

NOTAS: a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones requeridas en las columnas respectivas.

b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

CL Para uso de la Superintendencia.